

Capítulo 26—Los Estados Unidos en la profecía

“Fue abierto el templo de Dios en el cielo, y fue vista en su templo el arca de su pacto”. **Apocalipsis 11:19 (VM)**. El arca del pacto de Dios está en el lugar santísimo, en el segundo departamento del santuario. En el servicio del tabernáculo terrenal, que servía “de mera representación y sombra de las cosas celestiales”, este departamento solo se abría en el gran día de las expiaciones para la purificación del santuario. Por consiguiente, la proclamación de que el templo de Dios fue abierto en el cielo y fue vista el arca de su pacto, indica que el lugar santísimo del santuario celestial fue abierto en 1844, cuando Cristo entró en él para consumir la obra final de la expiación. Los que por fe siguieron a su gran Sumo Sacerdote cuando dio principio a su ministerio en el lugar santísimo, contemplaron el arca de su pacto. Habiendo estudiado el asunto del santuario, llegaron a entender el cambio que se había realizado en el ministerio del Salvador, y vieron que este estaba entonces oficiando como intercesor ante el arca de Dios, y ofrecía su sangre en favor de los pecadores.

[430]

El arca que estaba en el tabernáculo terrenal contenía las dos tablas de piedra, en que estaban inscritos los preceptos de la ley de Dios. El arca era un mero receptáculo de las tablas de la ley, y era esta ley divina la que le daba su valor y su carácter sagrado a aquella. Cuando fue abierto el templo de Dios en el cielo, se vio el arca de su pacto. En el lugar santísimo, en el santuario celestial, es donde se encuentra inviolablemente encerrada la ley divina, la ley promulgada por el mismo Dios entre los truenos del Sinaí y escrita con su propio dedo en las tablas de piedra.

La ley de Dios que se encuentra en el santuario celestial es el gran original del que los preceptos grabados en las tablas de piedra y consignados por Moisés en el Pentateuco eran copia exacta. Los que llegaron a comprender este punto importante fueron inducidos a reconocer el carácter sagrado e invariable de la ley divina. Comprendieron mejor que nunca la fuerza de las palabras del Salvador:

“Hasta que pasen el cielo y la tierra, ni siquiera una jota ni un tilde pasará de la ley”. **Mateo 5:18 (VM)**. Como la ley de Dios es una revelación de su voluntad, un trasunto de su carácter, debe permanecer para siempre “com testigo fiel en el cielo”. Ni un mandamiento ha sido anulado; ni un punto ni un tilde han sido cambiados. Dice el salmista: “¡Hasta la eternidad, oh Jehová, tu palabra permanece en el cielo!” “Seguros son todos sus preceptos; establecidos para siempre jamás”. **Salmos 119:89; 111:7, 8 (VM)**.

En el corazón mismo del Decálogo se encuentra el cuarto mandamiento, tal cual fue proclamado originalmente: “Acuérdate del sábado para santificarlo. Seis días trabajarás y harás toda tu obra, pero el séptimo día es de reposo para Jehová, tu Dios; no hagas en él obra alguna, tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu criada, ni tu bestia, ni el extranjero que está dentro de tus puertas, porque en seis días hizo Jehová los cielos y la tierra, el mar, y todas las cosas que en ellos hay, y reposó en el séptimo día; por tanto, Jehová bendijo el sábado y lo santificó”. **Éxodo 20:8-11 (RV95)**.

[431] El Espíritu de Dios obró en los corazones de esos cristianos que estudiaban su Palabra, y quedaron convencidos de que, sin saberlo, habían transgredido este precepto al despreciar el día de descanso del Creador. Empezaron a examinar las razones por las cuales se guardaba el primer día de la semana en lugar del día que Dios había santificado. No pudieron encontrar en las Sagradas Escrituras prueba alguna de que el cuarto mandamiento hubiese sido abolido o de que el día de reposo hubiese cambiado; la bendición que desde un principio santificaba el séptimo día no había sido nunca revocada. Habían procurado honradamente conocer y hacer la voluntad de Dios; al reconocerse entonces transgresores de la ley divina, sus corazones se llenaron de pena, y manifestaron su lealtad hacia Dios guardando su santo sábado.

Se hizo cuanto se pudo por conmover su fe. Nadie podía dejar de ver que si el santuario terrenal era una figura o modelo del celestial, la ley depositada en el arca en la tierra era exacto trasunto de la ley encerrada en el arca del cielo; y que aceptar la verdad relativa al santuario celestial envolvía el reconocimiento de las exigencias de la ley de Dios y la obligación de guardar el sábado del cuarto mandamiento. En esto estribaba el secreto de la oposición violenta y resuelta que se le hizo a la exposición armoniosa de las Escrituras

que revelaban el servicio desempeñado por Cristo en el santuario celestial. Los hombres trataron de cerrar la puerta que Dios había abierto y de abrir la que él había cerrado. Pero “el que abre, y ninguno cierra; y cierra, y ninguno abre”, había declarado: “He aquí, he puesto delante de ti una puerta abierta, la cual nadie podrá cerrar”. **Apocalipsis 3:7, 8 (VM)**. Cristo había abierto la puerta, o ministerio, del lugar santísimo, la luz brillaba desde la puerta abierta del santuario celestial, y se vio que el cuarto mandamiento estaba incluido en la ley allí encerrada; lo que Dios había establecido, nadie podía derribarlo.

Los que habían aceptado la luz referente a la mediación de Cristo y a la perpetuidad de la ley de Dios, encontraron que estas eran las verdades presentadas en el capítulo 14 del Apocalipsis. Los mensajes de este capítulo constituyen una triple amonestación (véase el Apéndice), que debe servir para preparar a los habitantes de la tierra para la segunda venida del Señor. La declaración: “Ha llegado la hora de su juicio”, indica la obra final de la actuación de Cristo para la salvación de los hombres. Proclama una verdad que debe seguir siendo proclamada hasta el fin de la intercesión del Salvador y su regreso a la tierra para llevar a su pueblo consigo. La obra del juicio que empezó en 1844 debe proseguirse hasta que sean falladas las causas de todos los hombres, tanto de los vivos como de los muertos; de aquí que deba extenderse hasta el fin del tiempo de gracia concedido a la humanidad. Y para que los hombres estén debidamente preparados para subsistir en el juicio, el mensaje les manda: “¡Temed a Dios y dadle gloria”, “y adorad al que hizo el cielo y la tierra, y el mar y las fuentes de agua!” El resultado de la aceptación de estos mensajes está indicado en las palabras: “En esto está la paciencia de los santos, los que guardan los mandamientos de Dios, y la fe de Jesús”. Para subsistir ante el juicio tiene el hombre que guardar la ley de Dios. Esta ley será la piedra de toque en el juicio. El apóstol Pablo declara: “Cuantos han pecado bajo la ley, por la ley serán juzgados; [...] en el día en que juzgará Dios las obras más ocultas de los hombres [...] por medio de Jesucristo”. Y dice que “los que cumplen la ley serán justificados”. **Romanos 2:12-16 (VM)**. La fe es esencial para guardar la ley de Dios; pues “sin fe es imposible agradarle”. Y “todo lo que no es de fe, es pecado”. **Hebreos 11:6 (VM); Romanos 14:23**.

[432]

El primer ángel exhorta a los hombres a que teman al Señor y le den honra y a que le adoren como Creador del cielo y de la tierra. Para poder hacerlo, deben obedecer su ley. El sabio dice: “Teme a Dios, y guarda sus mandamientos; porque esto es la suma del deber humano”. **Eclesiastés 12:13 (VM)**. Sin obediencia a sus mandamientos, ninguna adoración puede agradar a Dios. “Este es el amor de Dios, que guardemos sus mandamientos”. “El que aparte sus oídos para no escuchar la ley, verá que su oración misma es cosa abominable”. **1 Juan 5:3; Proverbios 28:9 (VM)**.

El deber de adorar a Dios estriba en la circunstancia de que él es el Creador, y que a él es a quien todos los demás seres deben su existencia. Y cada vez que la Biblia presenta el derecho de Jehová a nuestra reverencia y adoración con preferencia a los dioses de los paganos, menciona las pruebas de su poder creador. “Todos los dioses de los pueblos son ídolos; mas Jehová hizo los cielos”. **Salmos 96:5**. “¿A quién pues me compararéis, para que yo sea como él? dice el Santo. ¡Levantad hacia arriba vuestros ojos, y ved! ¿Quién creó aquellos cuerpos celestes?” “Así dice Jehová, Creador de los cielos (él solo es Dios), el que formó la tierra y la hizo; [...] ¡Yo soy Jehová, y no hay otro Dios!” **Isaías 40:25, 26; 45:18 (VM)**. Dice el salmista: “Reconoced que Jehová él es Dios: él nos hizo, y no nosotros a nosotros mismos”. “¡Venid, postrémonos, y encorvémonos; arrodillémonos ante Jehová nuestro Hacedor!” **Salmos 100:3; 95:6 (VM)**. Y los santos que adoran a Dios en el cielo dan como razón del homenaje que le deben: “¡Digno eres tú, Señor nuestro y Dios nuestro, de recibir la gloria y la honra y el poder; porque tú creaste todas las cosas!” **Apocalipsis 4:11 (VM)**.

[433]

En el capítulo 14 del Apocalipsis se exhorta a los hombres a que adoren al Creador, y la profecía expone a la vista una clase de personas que, como resultado del triple mensaje, guardan los mandamientos de Dios. Uno de estos mandamientos señala directamente a Dios como Creador. El cuarto precepto declara: “Acuérdate del sábado para santificarlo. [...] El séptimo día es de reposo para Jehová, tu Dios; [...] porque en seis días hizo Jehová los cielos y la tierra, el mar, y todas las cosas que en ellos hay, y reposó en el séptimo día; por tanto, Jehová bendijo el sábado y lo santificó”. **Éxodo 20:10, 11 (RV95)**. Respecto al sábado, el Señor dice además, que será una “señal [...] para que sepáis que yo soy Jehová vuestro

Dios”. **Ezequiel 20:20 (RV95)**. Y la razón aducida es: “Porque en seis días hizo Jehová los cielos y la tierra, y en el séptimo día cesó, y reposó”. **Éxodo 31:17**.

“La importancia del sábado, como institución conmemorativa de la creación, consiste en que recuerda siempre la verdadera razón por la cual se debe adorar a Dios”, porque él es el Creador, y nosotros somos sus criaturas. “Por consiguiente, el sábado forma parte del fundamento mismo del culto divino, pues enseña esta gran verdad del modo más contundente, como no lo hace ninguna otra institución. El verdadero motivo del culto divino, no tan solo del que se tributa en el séptimo día, sino de toda adoración, reside en la distinción existente entre el Creador y sus criaturas. Este hecho capital no perderá nunca su importancia ni debe caer nunca en el olvido” (J. N. Andrews, *History of the Sabbath*, cap. 27). Por eso, es decir, para que esta verdad no se borrara nunca de la mente de los hombres, instituyó Dios el sábado en el Edén y mientras el ser él nuestro Creador siga siendo motivo para que le adoremos, el sábado seguirá siendo señal conmemorativa de ello. Si el sábado se hubiese observado universalmente, los pensamientos e inclinaciones de los hombres se habrían dirigido hacia el Creador como objeto de reverencia y adoración, y nunca habría habido un idólatra, un ateo, o un incrédulo. La observancia del sábado es señal de lealtad al verdadero Dios, “que hizo el cielo y la tierra, y el mar y las fuentes de agua”. Resulta pues que el mensaje que manda a los hombres adorar a Dios y guardar sus mandamientos, los ha de invitar especialmente a observar el cuarto mandamiento.

[434]

En contraposición con los que guardan los mandamientos de Dios y tienen la fe de Jesús, el tercer ángel señala otra clase de seres humanos contra cuyos errores va dirigido solemne y terrible aviso: “¡Si alguno adora a la bestia y a su imagen, y recibe su marca en su frente, o en su mano, él también beberá del vino de la ira de Dios!” **Apocalipsis 14:9, 10 (VM)**. Para comprender este mensaje hay que interpretar correctamente sus símbolos. ¿Qué representan la bestia, la imagen, la marca?

La ilación profética en la que se encuentran estos símbolos empieza en el capítulo 12 del Apocalipsis, con el dragón que trató de destruir a Cristo cuando nació. En dicho capítulo vemos que el dragón es Satanás (**Apocalipsis 12:9**); fue él quien indujo a Herodes

a procurar la muerte del Salvador. Pero el agente principal de Satanás al guerrear contra Cristo y su pueblo durante los primeros siglos de la era cristiana, fue el Imperio Romano, en el cual prevalecía la religión pagana. Así que si bien el dragón representa primero a Satanás, en sentido derivado es un símbolo de la Roma pagana.

En el capítulo 13 (**versículos 1-10, VM**), se describe otra bestia, “parecida a un leopardo”, a la cual el dragón dio “su poder y su trono, y grande autoridad”. Este símbolo, como lo han creído la mayoría de los protestantes, representa al papado, el cual heredó el poder y la autoridad del antiguo Imperio Romano. Se dice de la bestia parecida a un leopardo: “Le fue dada una boca que hablaba cosas grandes, y blasfemias [...]. Y abrió su boca para decir blasfemias contra Dios, para blasfemar su nombre, y su tabernáculo, y a los que habitan en el cielo. Y le fue permitido hacer guerra contra los santos, y vencerlos: y le fue dada autoridad sobre toda tribu, y pueblo, y lengua, y nación”. Esta profecía, que es casi la misma que la descripción del cuerno pequeño en **Daniel 7**, se refiere sin duda al papado.

[435] “Le fue dada autoridad para hacer sus obras cuarenta y dos meses”. Y dice el profeta: “Vi una de sus cabezas como si hubiese sido herida de muerte”. Y además: “Si alguno lleva en cautiverio, al cautiverio irá; si alguno mata con espada, es preciso que él sea muerto a espada”. Los cuarenta y dos meses son lo mismo que “un tiempo, y dos tiempos, y la mitad de un tiempo”, tres años y medio, o 1.260 días de **Daniel 7**, el tiempo durante el cual el poder papal debía oprimir al pueblo de Dios. Este período, como fue indicado en capítulos anteriores, empezó con la supremacía del papado, en el año 538 d. C., y terminó en 1798. Entonces, el papa fue hecho prisionero por el ejército francés, el poder papal recibió su golpe mortal y quedó cumplida la predicción: “Si alguno lleva en cautiverio, al cautiverio irá”.

Y aquí preséntase otro símbolo. El profeta dice: “Vi otra bestia que subía de la tierra; y tenía dos cuernos semejantes a los de un cordero”. **Apocalipsis 13:11**. Tanto el aspecto de esta bestia como el modo en que sube indican que la nación que representa difiere de las representadas en los símbolos anteriores. Los grandes reinos que han gobernado al mundo le fueron presentados al profeta Daniel en forma de fieras, que surgían mientras “los cuatro vientos del cielo combatían en la gran mar”. **Daniel 7:2**. En **Apocalipsis 17**,

un ángel explicó que las aguas representan “pueblos y naciones y lenguas”. **Apocalipsis 17:15**. Los vientos simbolizan luchas. Los cuatro vientos del cielo que combatían en la gran mar representan los terribles dramas de conquista y revolución por los cuales los reinos alcanzaron el poder.

Pero la bestia con cuernos semejantes a los de un cordero “subía de la tierra”. En lugar de derribar a otras potencias para establecerse, la nación así representada debe subir en territorio hasta entonces desocupado, y crecer gradual y pacíficamente. No podía, pues, subir entre las naciones populosas y belicosas del viejo mundo, ese mar turbulento de “pueblos y muchedumbres y naciones y lenguas”. Hay que buscarla en el continente occidental.

¿Cuál era en 1798 la nación del nuevo mundo cuyo poder estuviera entonces desarrollándose, de modo que se anunciara como nación fuerte y grande, capaz de llamar la atención del mundo? La aplicación del símbolo no admite duda alguna. Una nación, y solo una, responde a los datos y rasgos característicos de esta profecía; no hay duda de que se trata aquí de los Estados Unidos de Norteamérica. Una y otra vez el pensamiento y los términos del autor sagrado han sido empleados inconscientemente por los oradores e historiadores al describir el nacimiento y crecimiento de esta nación. El profeta vio que la bestia “subía de la tierra”; y, según los traductores, la palabra dada aquí por “subía” significa literalmente “crecía o brotaba como una planta”. Y, como ya lo vimos, la nación debe nacer en territorio hasta entonces desocupado. Un notable escritor, al describir el desarrollo de los Estados Unidos, habla del “*misterio de su desarrollo de la nada*”, y dice: “*Como silenciosa semilla* crecimos hasta llegar a ser un imperio” G. A. Townsend, **The New Compared with the Old**, 462. Un periódico europeo habló en 1850 de los Estados Unidos como de un imperio maravilloso, que surgía y que “*en el silencio de la tierra* crecía constantemente en poder y gloria” (*Dublin Nation*). Edward Everett, en un discurso acerca de los peregrinos, fundadores de esta nación, dijo: “¿Buscaron un lugar retirado que por su oscuridad resultara inofensivo y seguro en su aislamiento, donde la pequeña iglesia de Leyden pudiese tener libertad de conciencia? ¡He aquí las *inmensas regiones* sobre las cuales, en *pacífica conquista*, [...] han plantado los estandartes de la

[436]

cruz!” (discurso pronunciado en Plymouth, Massachusetts, el 22 de diciembre de 1824).

“Y tenía dos cuernos semejantes a los de un cordero”. Los cuernos semejantes a los de un cordero representan juventud, inocencia y mansedumbre, rasgos del carácter de los Estados Unidos cuando el profeta vio que esa nación “subía” en 1798. Entre los primeros expatriados cristianos que huyeron a América en busca de asilo contra la opresión real y la intolerancia sacerdotal, hubo muchos que resolvieron establecer un gobierno sobre el amplio fundamento de la libertad civil y religiosa. Sus convicciones hallaron cabida en la declaración de la independencia que hace resaltar la gran verdad de que “todos los hombres son creados iguales”, y poseen derechos inalienables a la “vida, a la libertad y a la búsqueda de la felicidad”. Y la Constitución garantiza al pueblo el derecho de gobernarse a sí mismo, y establece que los representantes elegidos por el voto popular promulguen las leyes y las hagan cumplir. Además, fue otorgada la libertad religiosa, y a cada cual se le permitió adorar a Dios según los dictados de su conciencia. El republicanismo y el protestantismo vinieron a ser los principios fundamentales de la nación. Estos principios son el secreto de su poder y de su prosperidad. Los oprimidos y pisoteados de toda la cristiandad se han dirigido a este país con afán y esperanza. Millones han fondeado en sus playas, y los Estados Unidos han llegado a ocupar un puesto entre las naciones más poderosas de la tierra.

Pero la bestia que tenía cuernos como un cordero “hablaba como dragón. Y ejerce toda la autoridad de la primera bestia en su presencia. Y hace que la tierra y los que en ella habitan, adoren a la bestia primera, cuya herida mortal fue sanada [...] diciendo a los que habitan sobre la tierra, que hagan una imagen de la bestia que recibió el golpe de espada, y sin embargo vivió”. **Apocalipsis**

[437] **13:11-14 (VM).**

Los cuernos como de cordero y la voz de dragón del símbolo indican una extraña contradicción entre lo que profesa ser y lo que práctica la nación así representada. El “hablar” de la nación son los actos de sus autoridades legislativas y judiciales. Por esos actos la nación desmentirá los principios liberales y pacíficos que expresó como fundamento de su política. La predicción de que hablará “como dragón” y ejercerá “toda la autoridad de la primera bestia”,

anuncia claramente el desarrollo del espíritu de intolerancia y persecución de que tantas pruebas dieran las naciones representadas por el dragón y la bestia semejante al leopardo. Y la declaración de que la bestia con dos cuernos “hace que la tierra y los que en ella habitan, adoren a la bestia primera”, indica que la autoridad de esta nación será empleada para imponer alguna observancia en homenaje al papado.

Semejante actitud sería abiertamente contraria a los principios de este gobierno, al genio de sus instituciones libres, a los claros y solemnes reconocimientos contenidos en la declaración de la independencia, y contrarios finalmente a la constitución. Los fundadores de la nación procuraron con acierto que la iglesia no pudiera hacer uso del poder civil, con los consabidos e inevitables resultados: la intolerancia y la persecución. La constitución garantiza que “el congreso no legislará con respecto al establecimiento de una religión ni prohibirá el libre ejercicio de ella”, y que “ninguna manifestación religiosa será jamás requerida como condición de aptitud para ninguna función o cargo público en los Estados Unidos”. Solo en flagrante violación de estas garantías de la libertad de la nación, es como se puede imponer por la autoridad civil la observancia de cualquier deber religioso. Pero la inconsecuencia de tal procedimiento no es mayor que lo representado por el símbolo. Es la bestia con cuernos semejantes a los de un cordero—que profesa ser pura, mansa, inofensiva—y que habla como un dragón.

“Diciendo a los que habitan sobre la tierra, que hagan una imagen de la bestia”. Aquí tenemos presentada a las claras una forma de gobierno en el cual el poder legislativo descansa en el pueblo, y ello prueba que los Estados Unidos de Norteamérica constituyen la nación señalada por la profecía.

¿Pero qué es la “imagen de la bestia”? ¿Y cómo se formará? La imagen es hecha por la bestia de dos cuernos y es una imagen de la primera bestia. Así que para saber a qué se asemeja la imagen y cómo será formada, debemos estudiar los rasgos característicos de la misma bestia: el papado.

Cuando la iglesia primitiva se corrompió al apartarse de la sencillez del evangelio y al aceptar costumbres y ritos paganos, perdió el Espíritu y el poder de Dios; y para dominar las conciencias buscó el apoyo del poder civil. El resultado fue el papado, es decir, una iglesia

que dominaba el poder del estado y se servía de él para promover sus propios fines y especialmente para extirpar la “herejía”. Para que los Estados Unidos formen una imagen de la bestia, el poder religioso debe dominar de tal manera al gobierno civil que la autoridad del estado sea empleada también por la iglesia para cumplir sus fines.

Siempre que la iglesia alcanzó el poder civil, lo empleó para castigar a los que no admitían todas sus doctrinas. Las iglesias protestantes que siguieron las huellas de Roma al aliarse con los poderes mundanos, manifestaron el mismo deseo de restringir la libertad de conciencia. Ejemplo de esto lo tenemos en la larga persecución de los disidentes por la iglesia de Inglaterra. Durante los siglos XVI y XVII miles de ministros no conformistas fueron obligados a abandonar sus iglesias, y a muchos pastores y feligreses se les impusieron multas, encarcelamientos, torturas y el martirio.

Fue la apostasía lo que indujo a la iglesia primitiva a buscar la ayuda del gobierno civil, y esto preparó el camino para el desarrollo del papado, simbolizado por la bestia. San Pablo lo predijo al anunciar que vendría “la apostasía”, y sería “revelado el hombre de pecado”. **2 Tesalonicenses 2:3 (VM)**. De modo que la apostasía en la iglesia preparará el camino para la imagen de la bestia.

La Biblia declara que antes de la venida del Señor habrá un estado de decadencia religiosa análoga a la de los primeros siglos. “En los postreros días vendrán tiempos peligrosos. Porque los hombres serán amadores de sí mismos, amadores del dinero, jactanciosos, soberbios, blasfemos, desobedientes a sus padres, ingratos, impíos, sin afecto natural, implacables, calumniadores, incontinentes, fieros, aborrecedores de los que son buenos, traidores, protervos, hinchados de orgullo, amadores de los placeres, más bien que amadores de Dios; teniendo la forma de la piedad, mas negando el poder de ella”. **2 Timoteo 3:1-5 (VM)**. “Empero el Espíritu dice expresamente, que en tiempos venideros algunos se apartarán de la fe, prestando atención a espíritus seductores, y a enseñanzas de demonios”. **1 Timoteo 4:1 (VM)**. Satanás obrará “con todo poder, y con señales, y con maravillas mentirosas, y con todo el artificio de la injusticia”. Y todos los que “no admitieron el amor de la verdad, para que fuesen salvos”, serán dejados para que acepten “operación de error, a fin de que crean a la mentira”. **2 Tesalonicenses 2:9-11 (VM)**. Cuando se haya

llegado a este estado de impiedad, se verán los mismos resultados que en los primeros siglos.

Muchos consideran la gran diversidad de creencias en las iglesias protestantes como prueba terminante de que nunca se procurará asegurar una uniformidad forzada. Pero desde hace años se viene notando entre las iglesias protestantes un poderoso y creciente sentimiento en favor de una unión basada en puntos comunes de doctrina. Para asegurar tal unión, debe necesariamente evitarse toda discusión de asuntos en los cuales no todos están de acuerdo, por importantes que sean desde el punto de vista bíblico.

Carlos Beecher, en un sermón predicado en 1846, declaró que el pastorado de “las denominaciones evangélicas protestantes no está formado solo bajo la terrible presión del mero temor humano, sino que vive, y se mueve y respira en una atmósfera radicalmente corrompida y que apela a cada instante al elemento más bajo de su naturaleza para tapar la verdad y doblar la rodilla ante el poder de la apostasía. ¿No pasó así con la iglesia romana? ¿No estamos reviviendo su vida? ¿Y qué es lo que vemos por delante? ¿Otro concilio general! ¿Una convención mundial! ¿Alianza evangélica y credo universal!” (Sermón “The Bible a Sufficient Creed”, pronunciado en Fort Wayne, Indiana, el 22 de febrero de 1846). Cuando se haya logrado esto, en el esfuerzo para asegurar completa uniformidad, solo faltará un paso para apelar a la fuerza.

Cuando las iglesias principales de los Estados Unidos, uniéndose en puntos comunes de doctrina, influyan sobre el estado para que imponga los decretos y las instituciones de ellas, entonces la América protestante habrá formado una imagen de la jerarquía romana, y la inflicción de penas civiles contra los disidentes vendrá de por sí sola.

La bestia de dos cuernos “hace [ordena] que todos, pequeños y grandes, así ricos como pobres, así libres como esclavos, tengan una marca sobre su mano derecha, o sobre su frente; y que nadie pueda comprar o vender, sino aquel que tenga la marca, es decir, el nombre de la bestia o el número de su nombre”. **Apocalipsis 13:16, 17 (VM)**. La amonestación del tercer ángel es: “¿Si alguno adora a la bestia y a su imagen, y recibe su marca en su frente, o en su mano, él también beberá del vino de la ira de Dios!” “La bestia” mencionada en este mensaje, cuya adoración es impuesta por la bestia de dos cuernos, es la primera bestia, o sea la bestia semejante

a un leopardo, de **Apocalipsis 13**, el papado. La “imagen de la bestia” representa la forma de protestantismo apóstata que se desarrollará cuando las iglesias protestantes busquen la ayuda del poder civil para la imposición de sus dogmas. Queda aún por definir lo que es “la marca de la bestia”.

Después de amonestar contra la adoración de la bestia y de su imagen, la profecía dice: “Aquí está la paciencia de los santos; aquí están los que guardan los mandamientos de Dios, y la fe de Jesús”. En vista de que los que guardan los mandamientos de Dios están puestos así en contraste con los que adoran la bestia y su imagen y reciben su marca, se deduce que la observancia de la ley de Dios, por una parte, y su violación, por la otra, establecen la distinción entre los que adoran a Dios y los que adoran a la bestia.

El rasgo más característico de la bestia, y por consiguiente de su imagen, es la violación de los mandamientos de Dios. Daniel dice del cuerno pequeño, o sea del papado: “Pensará en mudar los tiempos y la ley”. **Daniel 7:25**. Y San Pablo llama al mismo poder el “hombre de pecado”, que había de ensalzarse sobre Dios. Una profecía es complemento de la otra. Solo adulterando la ley de Dios podía el papado elevarse sobre Dios; y quienquiera que guardase a sabiendas la ley así adulterada daría honor supremo al poder que introdujo el cambio. Tal acto de obediencia a las leyes papales sería señal de sumisión al papa en lugar de sumisión a Dios.

El papado intentó alterar la ley de Dios. El segundo mandamiento, que prohíbe el culto de las imágenes, ha sido borrado de la ley, y el cuarto mandamiento ha sido adulterado de manera que autorice la observancia del primer día en lugar del séptimo como día de reposo. Pero los papistas aducen para justificar la supresión del segundo mandamiento, que este es inútil puesto que está incluido en el primero, y que ellos dan la ley tal cual Dios tenía propuesto que fuese entendida. Este no puede ser el cambio predicho por el profeta. Se trata de un cambio intencional y deliberado: “Pensará en mudar los tiempos y la ley”. El cambio introducido en el cuarto mandamiento cumple exactamente la profecía. La única autoridad que se invoca para dicho cambio es la de la iglesia. Aquí el poder papal se ensalza abiertamente sobre Dios.

Mientras los que adoran a Dios se distinguirán especialmente por su respeto al cuarto mandamiento—ya que este es el signo de su

poder creador y el testimonio de su derecho al respeto y homenaje de los hombres—, los adoradores de la bestia se distinguirán por sus esfuerzos para derribar el monumento recordativo del Creador y ensalzar lo instituido por Roma. Las primeras pretensiones arrogantes del papado fueron hechas en favor del domingo (véase el Apéndice); y la primera vez que recurrió al poder del estado fue para imponer la observancia del domingo como “día del Señor”. Pero la Biblia señala el séptimo día, y no el primero, como día del Señor. Cristo dijo: “El Hijo del hombre es Señor aun del sábado”. El cuarto mandamiento declara que: “El día séptimo es día de descanso [margen, sábado], consagrado a Jehová”. Y por boca del profeta Isaías el Señor lo llama: “Mi día santo”. **Marcos 2:28; Éxodo 20:10; Isaías 58:13 (VM).**

El aserto, tantas veces repetido, de que Cristo cambió el día de reposo, está refutado por sus propias palabras. En su sermón sobre el monte, dijo: “No penséis que vine para invalidar la ley, o los profetas: no vine a invalidar, sino a cumplir. Porque en verdad os digo, que hasta que pasen el cielo y la tierra, ni siquiera una jota ni un tilde pasará de la ley, hasta que el todo sea cumplido. Por tanto cualquiera que quebrantare uno de estos más mínimos mandamientos, y enseñare a los hombres así, será llamado muy pequeño en el reino de los cielos: mas cualquiera que los hiciere y enseñare será llamado grande en el reino de los cielos”. **Mateo 5:17-19 (VM).**

Es un hecho generalmente admitido por los protestantes, que las Sagradas Escrituras no autorizan en ninguna parte el cambio del día de reposo. Esto se confirma en publicaciones de la Sociedad Americana de Tratados y la Unión Americana de Escuelas Dominicales. Una de estas obras reconoce “que el Nuevo Testamento no dice absolutamente nada en cuanto a un mandamiento explícito en favor del día de reposo, o a reglas definidas relativas a su observancia”. George Elliott, **The Abiding Sabbath, 184.**

Otra dice: “Hasta la época de la muerte de Cristo, ningún cambio se había hecho en cuanto al día”; y, “por lo que se desprende del relato bíblico, los apóstoles no dieron [...] mandamiento explícito alguno que ordenara el abandono del séptimo día, sábado, como día de reposo, ni que se lo observara en el primer día de la semana”. A. E. Waffle, **The Lords Day, 186-188.**

[442] Los católicos romanos reconocen que el cambio del día de descanso fue hecho por su iglesia, y declaran que al observar el domingo los protestantes reconocen la autoridad de ella. En el *Catecismo católico de la religión cristiana*, al contestar una pregunta relativa al día que se debe guardar en obediencia al cuarto mandamiento, se hace esta declaración: “Bajo la ley antigua, el sábado era el día santificado; pero la iglesia, instruida por Jesucristo y dirigida por el Espíritu de Dios, sustituyó el sábado por el domingo; de manera que ahora santificamos el primer día y no el séptimo. Domingo significa día del Señor, y es lo que ha venido a ser”.

Como signo de la autoridad de la Iglesia Católica, los escritores católicos citan “el acto mismo de cambiar el sábado al domingo, cambio en que los protestantes consienten, [...] porque al guardar estrictamente el domingo, ellos reconocen el poder de la iglesia para ordenar fiestas y para imponerlas so pena de incurrir en pecado”. H. Tuberville, *An Abridgement of the Christian Doctrine*, 58. ¿Qué es, pues, el cambio del día de descanso, sino el signo o marca de la autoridad de la iglesia romana, “la marca de la bestia”?

La iglesia romana no ha renunciado a sus pretensiones a la supremacía; y cuando el mundo y las iglesias protestantes aceptan un día de descanso creado por ella, mientras rechazan el día de descanso de la Biblia, acatan en la práctica las tales pretensiones. Pueden apelar a la autoridad de la tradición y de los padres para apoyar el cambio; pero al hacerlo pasan por alto el principio mismo que los separa de Roma, es a saber, que “la Biblia, y la Biblia sola es la religión de los protestantes”.

Los papistas pueden ver que los protestantes se están engañando a sí mismos, al cerrar voluntariamente los ojos ante los hechos del caso. A medida que gana terreno el movimiento en pro de la observancia obligatoria del domingo, ellos se alegran en la seguridad de que ha de concluir por poner a todo el mundo protestante bajo el estandarte de Roma.

Los romanistas declaran que “la observancia del domingo por los protestantes es un homenaje que rinden, mal de su grado, a la autoridad de la iglesia [católica]”. Mons de Segur, *Plain Talk About the Protestantism of Today*, 213. La imposición de la observancia del domingo por parte de las iglesias protestantes es una imposición de que se adore al papado, o sea la bestia. Los que, comprendiendo las

exigencias del cuarto mandamiento, prefieren observar el falso día de reposo en lugar del verdadero, rinden así homenaje a aquel poder, el único que ordenó su observancia. Pero por el mismo hecho de imponer un deber religioso con ayuda del poder secular, las mismas iglesias estarían elevando una imagen a la bestia; de aquí que la imposición de la observancia del domingo en los Estados Unidos equivaldría a imponer la adoración de la bestia y de su imagen. [443]

Pero los cristianos de las generaciones pasadas observaron el domingo creyendo guardar así el día de descanso bíblico; y ahora hay verdaderos cristianos en todas las iglesias, sin exceptuar la católica romana, que creen honradamente que el domingo es el día de reposo divinamente instituido. Dios acepta su sinceridad de propósito y su integridad. Pero cuando la observancia del domingo sea impuesta por la ley, y que el mundo sea ilustrado respecto a la obligación del verdadero día de descanso, entonces quien transgreda el mandamiento de Dios para obedecer un precepto que no tiene mayor autoridad que la de Roma, honrará con ello al papado por encima de Dios: rendirá homenaje a Roma y al poder que impone la institución establecida por Roma: adorará la bestia y su imagen. Cuando los hombres rechacen entonces la institución que Dios declaró ser el signo de su autoridad, y honren en su lugar lo que Roma escogió como signo de su supremacía, ellos aceptarán de hecho el signo de la sumisión a Roma, “la marca de la bestia”. Y solo cuando la cuestión haya sido expuesta así a las claras ante los hombres, y ellos hayan sido llamados a escoger entre los mandamientos de Dios y los mandamientos de los hombres, será cuando los que perseveren en la transgresión recibirán “la marca de la bestia”.

La más terrible amenaza que haya sido jamás dirigida a los mortales se encuentra contenida en el mensaje del tercer ángel. Debe ser un pecado horrendo el que atrae la ira de Dios sin mezcla de misericordia. Los hombres no deben ser dejados en la ignorancia tocante a esta importante cuestión; la amonestación contra este pecado debe ser dada al mundo antes que los juicios de Dios caigan sobre él, para que todos sepan por qué deben consumarse, y para que tengan oportunidad para librarse de ellos. La profecía declara que el primer ángel hará su proclamación “a cada nación, y tribu, y lengua, y pueblo”. El aviso del tercer ángel, que forma parte de ese triple mensaje, no tendrá menos alcance. La profecía dice de él que

será proclamado en alta voz por un ángel que vuela por medio del cielo; y llamará la atención del mundo.

Al final de la lucha, toda la cristiandad quedará dividida en dos grandes categorías: la de los que guardan los mandamientos de Dios y la fe de Jesús, y la de los que adoran la bestia y su imagen y reciben su marca. Si bien la iglesia y el estado se unirán para obligar

[444]

a “todos, pequeños y grandes, así ricos como pobres, así libres como esclavos”, a que tengan “la marca de la bestia” (**Apocalipsis 13:16, VM**), el pueblo de Dios no la tendrá. El profeta de Patmos vio que “los que habían salido victoriosos de la prueba de la bestia, y de su imagen, y del número de su nombre, estaban sobre aquel mar de vidrio, teniendo arpas de Dios”, y cantaban el cántico de Moisés y

[445]

del Cordero. **Apocalipsis 15:2, 3 (VM)**.